



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2014/15

**43928 - PROYECTOS
ARQUITECTÓNICOS IV**

CENTRO: 100 - Escuela de Arquitectura

TITULACIÓN: 4039 - Grado en Arquitectura

ASIGNATURA: 43928 - PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS IV

CÓDIGO UNESCO: 6201.01 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 3 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 9 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 9 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

- Conceptos e instrumentos básicos del proyecto arquitectónico: geometría, número y medida, el concepto de escala, la proporción, la composición y la forma.
- La percepción: el adiestramiento de la mirada. La observación sistemática como instrumento de aprehensión de la realidad. Capacidad analítica e interpretativa.
- Aproximación al concepto de espacio en la arquitectura y en la ciudad. Análisis e interpretación.
- Aproximación a la idea de lugar y contexto y el sentido de adecuación de sus componentes en el desarrollo del proyecto.
- Aproximación básica a la idea de paisaje.
- Primera aproximación a la ejercitación del proceso de proyecto como proceso complejo y como técnica. La relación idea-forma en el proyecto. Referencias y analogías, mecanismos escalares y dimensionales. Procedimientos compositivos.
- El contenido funcional del proyecto. Ejercitación en sus temáticas básicas. La vivienda unifamiliar y la agrupación de viviendas de escala discreta.
- Elementos de historia de la arquitectura con énfasis en la arquitectura moderna.
- Elementos de aproximación a la experiencia del proyecto en la arquitectura contemporánea.
- Relaciones y referencias del proyecto en la cultura y el arte contemporáneos.
- Dominio de la representación gráfica (manual y digital) y plástica (maquetas) del proyecto de arquitectura que debe haberse adquirido previamente en las asignaturas de expresión gráfica.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Proyectos Arquitectónicos IV del título de Grado en Arquitectura pertenece al módulo proyectual, en el área de conocimiento de "Proyectos Arquitectónicos", configurándose junto a otras materias de "Teoría, Historia y Composición", "Urbanística, Ordenación del Territorio y Proyectos de Urbanismo" y "Arquitectura del paisaje", insertas dentro del módulo proyectual. Este Módulo Proyectual cuenta con una carga de 139,5 Ecréditos, que con el Módulo Propedéutico y el Módulo Técnico constituyen los tres Módulos en los que se fundamenta el Plan de Estudios del Estado para la obtención del título de Grado en Arquitectura.

Con la asignatura se busca proseguir en la formación del alumnado una vez superados los dos

semestres anteriores, en el marco de la docencia de Proyectos Arquitectónicos, como una realidad global, que comprende variables complejas (lugar, sostenibilidad, programa, técnica, etc.). La docencia de Proyectos IV atiende con mayor intensidad a adquisición de las aptitudes necesarias para entender e integrar la historia y teoría de la arquitectura a partir de referentes culturales y arquitectónicos, así como reconocer el soporte urbano-territorial como clave para la implantación de un proyecto, atendiendo tanto a lo cuantitativo como a lo cualitativo.

Los contenidos de la asignatura vertebran la aportación de la misma, en la transversalidad del Grado en Arquitectura, y como parte de la formación integral en sus capacidades proyectuales donde se definen los conocimientos y destrezas de la capacidad de abordar un proceso completo de desarrollo de una propuesta de intervención arquitectónica que abarque las fases de toma de datos, interpretación, elaboración y ejecución de un proyecto.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias del Marco Español de calificaciones para la Educación Superior (MECES): M1, M2, M3 y M4.

Competencias Nucleares (ULPGC): N1, N2, N3 y N5.

Competencias generales del Grado en Arquitectura:

CG1 Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

CG5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

CG6 Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CG8 Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios.

CG9 Trabajo en equipo.

CG11 Habilidades en las relaciones interpersonales.

CG12 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

CG13 Compromiso ético de la arquitectura con las personas y el entorno urbano.

CG14 Compromiso ético con la función de la arquitectura en la sociedad.

CG15 Aprendizaje autónomo.

CG16 Adaptación a nuevas situaciones.

CG18 Sensibilidad hacia temas medioambientales.

CG19 Creatividad e innovación.

CG21 Iniciativa y espíritu emprendedor.

CG22 Motivación por la calidad.

Competencias específicas del Grado en Arquitectura establecidas en la Orden ECI/3856/2007:

CE1 Aptitud para crear proyectos arquitectónicos que satisfagan a la vez las exigencias estéticas y las técnicas.

CE2 Conocimiento adecuado de la historia y de las teorías de la arquitectura, así como de las artes, tecnologías y ciencias humanas relacionadas.

CE3 Conocimiento de las bellas artes como factor que puede influir en la calidad de la concepción arquitectónica.

CE4 Conocimiento adecuado del urbanismo, la planificación y las técnicas aplicadas en el proceso de planificación.

CE5 Capacidad de comprender las relaciones entre las personas y los edificios y entre éstos y su entorno, así como la necesidad de relacionar los edificios y los espacios situados entre ellos en función de las necesidades y de la escala humanas.

CE6 Capacidad de comprender la profesión de arquitecto y su función en la sociedad, en particular elaborando proyectos que tengan en cuenta los factores sociales.

CE7 Conocimiento de los métodos de investigación y preparación de proyectos de construcción.

CE8 Comprensión de los problemas de la concepción estructural, de construcción y de ingeniería vinculados con los proyectos de edificios.

CE9 Conocimiento adecuado de los problemas físicos y de las distintas tecnologías, así como de la función de los edificios, de forma que se dote a éstos de condiciones internas de comodidad y de protección de los factores climáticos.

CE10 Capacidad de concepción necesaria para satisfacer los requisitos de los usuarios de los edificios respetando los límites impuestos por los factores presupuestarios y la normativa sobre construcción.

CE11 Conocimiento adecuado de las industrias, organizaciones, normativas y procedimientos para plasmar los proyectos en edificios y para integrar los planos en la planificación.

Competencias Específicas por módulos establecidas en la Orden ECI/3856/2007 (Módulo Projectual):

CY1 Aptitud para la concepción, la práctica y desarrollo de proyectos básicos, croquis y anteproyectos.

CY4 Aptitud para elaborar programas funcionales de edificios y espacios urbanos.

CY6 Aptitud para suprimir barreras arquitectónicas.

CY8 Aptitud para resolver el acondicionamiento ambiental pasivo, incluyendo el aislamiento térmico y acústico, el control climático, el rendimiento energético y la iluminación natural.

CY13 Capacidad para aplicar normas y ordenanzas urbanísticas.

CY15 Conocimiento adecuado de las teorías generales de la forma, la composición y los tipos arquitectónicos.

CY17 Conocimiento adecuado los métodos de estudio de los procesos de simbolización, las funciones prácticas y la ergonomía.

CY18 Conocimiento adecuado de los métodos de estudio de las necesidades sociales, la calidad de vida, la habitabilidad y los programas básicos de vivienda.

CY20 Conocimiento adecuado de las tradiciones arquitectónicas, urbanísticas y paisajísticas de la cultura occidental, así como de sus fundamentos técnicos, climáticos, económicos, sociales e ideológicos

Competencias Transversales: CT1, CT2, CT3, CT4, y CT5.

Objetivos:

Los objetivos de la asignatura se basan en la reflexión teórica y el trabajo práctico proyectual, a través del proyecto de arquitectura, en torno a los siguientes objetivos didácticos:

1. Caracterización del proyecto como interpretación/transformación de la realidad.
2. Conocimiento, análisis e interpretación de otros proyectos arquitectónicos.
3. Conocimiento, información, memoria e invención en la arquitectura.
4. Manejo de los materiales de la arquitectura y su integración mediante el proyecto.
5. Manipulación del lugar como estructura: territorio, tipo y morfología; proyecto y paisaje.
6. Precisión del proyecto en el patrimonio construido.
7. Conocimiento de los fundamentos del habitar y caracterización del espacio doméstico.
8. Caracterización del proyecto del espacio público.
9. Caracterización de los procesos de generación de la forma arquitectónica.
10. Implementación del proyecto con los elementos de la técnica y sostenibilidad arquitectónica.

En el desarrollo de una propuesta arquitectónica el alumno se ha de acercar a la realidad compleja que supone el trabajo arquitectónico a través del desarrollo del proyecto que albergue valores arquitectónicos. Para ello, se definirán estrategias de intervención que construyan sentido urbano, a través de la capacidad de interpretar las preexistencias, fomentando el carácter innovador y la compatibilización de paisajes y naturalezas en el marco de un desarrollo sostenible.

Se pretende que el estudiante obtenga la capacidad de abordar el proceso completo de desarrollo de un proyecto arquitectónico, que abarque las fases de toma de datos, interpretación, elaboración y ejecución del mismo en un tiempo y ámbito concreto.

La forma de trabajo deberá ser "no lineal" y consecuente con la propuesta proyectual, acompañando los procesos de configuración formal y espacial, tanto gráficos como reales, así como el diseño estructural, la materialidad y los sistemas constructivos, para adecuar la propuesta a las condiciones requeridas.

Contenidos:

Teoría:

Teoría:

Teoría del proyecto. Relación arquitectura-lugar. Experiencia de la arquitectura moderna y contemporánea. Escala de complejidad: nivel básico 2 Proyecto.

Proyecto:

Proyectos arquitectónicos, programas opcionales de viviendas, edificios públicos o de carácter colectivo (equipamientos, dotaciones y/o servicios) y espacios libres. Escala de complejidad: nivel básico 2.

Desarrollo: El temario y el desarrollo de los trabajos y ejercicios se agrupará entorno a los contenidos siguientes:

1. Generar procesos proyectuales, que integren las condiciones del contexto de la intervención y sus necesidades, incorporando además referencias culturales, arquitectónicas y de otras disciplinas, como base para la definición de nuevos criterios de intervención contemporáneos.
2. Proponer estrategias de implantación nuevas, abordando las relaciones con el paisaje natural y/o urbano que construyan sentido paisajístico en el contexto concreto de la intervención, expresando a diferentes escalas las relaciones que habrán de articularse entre el proyecto experimental y su entorno.
3. Plantear una reflexión crítica desde la innovación, respecto a las condiciones y necesidades relevantes del proyecto, teniendo en cuenta lo programático, y de acuerdo con las necesidades ambientales del contexto.
4. Desarrollar procesos de reflexión y diseño de la estructura, de modo esquemático, desde la pertinencia de abordar coherentemente la relación entre programa, espacio arquitectónico y solución estructural definida geométrica y materialmente.
5. Definir sistemas constructivos y de envolventes, especificando sus componentes y las características de los productos elegidos para su diseño, en base al análisis realizado y al proyecto propuesto.

Estos contenidos van dirigidos desde la reflexión y la acción en cada proyecto, donde ensayar

propuestas docentes creativas, a través de los medios necesarios según cada caso.

Metodología:

La asignatura Proyectos Arquitectónicos IV es una materia de carácter práctico que promueve el aprendizaje a través del desarrollo de propuestas de intervención por parte de los estudiantes, apoyados por un equipo docente formado por profesores.

La metodología docente se resume mediante las siguientes acciones docentes:

Actividades Presenciales

Clases teóricas: 0,75 ECTS.

Clases prácticas: 3,75 ECTS.

Actividades No Presenciales

Trabajo autónomo del alumno, evaluaciones, y tutorías: 4,50 ECTS.

En el capítulo de Teoría se incluyen además de la presentación del Proyecto Docente y las presentaciones de las actividades principales o ejercicios de curso, las clases teóricas magistrales propiamente dichas, así como las actividades de carácter seminarial de taller de textos dirigidos y análisis de proyectos y referencias.

En el capítulo de Práctica, se incluyen las clases de carácter práctico dedicadas a la ejercitación y desarrollo de aspectos específicos vinculados a los ejercicios de curso o a los contenidos conceptuales de la asignatura. Asimismo en el apartado de clase práctica se incorporarán acciones de crítica proyectual en grupo.

En el capítulo de Tutorías Docentes se concentra la atención individualizada al alumno mediante las correcciones proyectuales para el seguimiento y dirección pormenorizada del trabajo relativo a los ejercicios de curso. Los ejercicios de curso son trabajos prácticos que abordan las temáticas que tienden a la verificación de los objetivos generales del curso. Son comunes para todos los grupos; son ejercicios distribuidos a lo largo del semestre con una temporalidad proporcional a su importancia. La redacción, entrega y superación de los ejercicios da lugar al aprobado por curso del semestre en los términos que se establecen en los apartados correspondientes a evaluación y calificación.

En el presente curso 2014-2015 los ejercicios de curso serán tres de los cuales, el primero será de naturaleza analítico-interpretativa y se realizara en grupos, mientras que los otros dos, de carácter proyectual se desarrollarán individualmente por cada alumno.

Se requerirá de cada alumno un cuaderno de trabajo (en formato DIN A4) que estará a disposición del profesor en cada momento. En él es conveniente todo tipo de anotaciones, dibujos, croquis, correcciones, etc. relacionados con la signatura, y en particular, con los ejercicios. Se considera su valor fundamental, además de la constatación del proceso continuo de aprendizaje, es su carácter de referencia para el propio alumno respecto de su trayectoria proyectual.

Trabajo autónomo del estudiante:

Son las actividades que los estudiantes realizan libremente en las que el profesor no está presente en ningún momento. Son actividades muy variadas y diversas que fundamentalmente se encaminan a la preparación de trabajos, ejercicios, lecturas, etc., para exponer o entregar en las clases presenciales o para profundizar en los contenidos de la docencia en general. Básicamente estas labores consisten en estudiar para exámenes, en hacer los ejercicios, en buscar referencias, en realizar lecturas complementarias, etc. apoyadas por metodologías sugeridas por el profesor o según su criterio particular. Pero también consisten en actividades formativas voluntarias relacionadas con la asignatura y con la carrera como la asistencia a conferencias o a jornadas o en

actividades de gestión como la reproducción gráfica de los documentos de los ejercicios, las gestiones de biblioteca, etc.

Otras consideraciones:

La forma organización general de la asignatura se realizará en grupos, atribuidos a cada profesor, según las disposiciones de la ULPGC y el centro. Existe un coordinador y responsable de prácticas de la asignatura, a cargo de todos los aspectos generales de aplicación del proyecto docente. Cada grupo es autónomo dentro del marco de las directrices conceptuales, metodológicas y evaluatorias del programa de asignatura que serán comunes a todos los grupos. Esta organización se articulará en determinadas situaciones con una estructura de funcionamiento común de la asignatura para el mejor cumplimiento de sus objetivos de manera homogénea.

Los ejercicios, plazos de entrega, documentación pedida y sus objetivos son los mismos para todos los grupos.

Dentro del argumento central y de las especificidades del curso, se encuentran los ejercicios a desarrollar dentro del periodo docente, que además de girar en torno a los contenidos establecidos, proponen en cada trabajo alcanzar determinados objetivos que quedarán explícitos en los enunciados particulares de cada tema, propuestos en la fecha prevista por los profesores. Estos trabajos generarán: Clases teóricas, instrumentales, sesiones críticas o correcciones públicas e individualizadas, conferencias y seminarios.

Se trata de objetivar y concretar cada vez más las respuestas de los alumnos, de modo que consideren cada ocasión de proyecto como una experiencia intencionada y no una elección. Es preciso que cada tema se entienda como una búsqueda y un enfrentamiento con una problemática específica. Por ello se tendrá muy presente que las propuestas deben dar respuesta a las cuestiones planteadas en el ejercicio siendo el eje principal de la reflexión, dejando que la capacidad creativa del alumno genere distintas alternativas formales, siempre y cuando las mismas atiendan a los requisitos planteados por las circunstancias del tema del Proyecto propuesto, el lugar y las Áreas de Trabajo o estudio. El área de estudio, como referencia fundamental, debe presentar suficientes características de complejidad y capacidad de modificación, desde la simulación, como para definir un área “espectante” sobre el que se pueda experimentar con suficiente diversidad las propuestas proyectuales. En ella existirán niveles escalares de problemas lo suficientemente nítidos como para reconocerle un cierto rol de transformación urbana y territorial e insertar el proyecto y el lugar en un discurso capaz de reconocerse en un preciso sistema de relaciones que propondrá y verificará el profesor en el proceso de desarrollo.

Eventualmente podrán colaborar con el equipo docente, profesores invitados o visitantes, al efecto del enriquecimiento de las perspectivas de la docencia.

Para facilitar la realización de los proyectos las aulas deberán permanecer abiertas las 24 horas del día en condiciones de utilización continua y adecuada por los alumnos de arquitectura según disponibilidad.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Tal y como se establece en la guía docente básica de la asignatura, se utilizará el sistema de evaluación continua y global de los proyectos realizados, obteniéndose una calificación particular en cada uno de ellos.

El criterio fundamental de evaluación se refiere a la consecución por parte del alumno de los conocimientos y capacidades técnicas establecidos en los objetivos de la asignatura así como en los contenidos teóricos y prácticos necesarios para su instrumentación definidos en los correspondientes apartados del proyecto docente.

Se valorarán con carácter fundamental, como criterios sintéticos de idoneidad los siguientes

aspectos a contemplar de forma integrada, no segregable, en cada propuesta:

Capacidad analítica.

Idea de proyecto.

Integración urbana y paisajística.

Adecuación funcional.

Instrumentación técnica.

Representación gráfica en la óptica del cumplimiento de los términos y contenidos de los Objetivos Didácticos establecidos anteriormente en el apartado de Objetivos.

Concretamente el planteamiento evaluador de las asignaturas del área de conocimiento de Proyectos Arquitectónicos se fundamenta en procedimiento de evaluación continua llevada a cabo a lo largo del curso con los ejercicios solicitados basado en el sistema participativo y evolutivo en el que se desarrolla la labor docente en su cotidianidad. Debido a ello, la prueba única tipo examen teórico-práctico se aplicará únicamente en la convocatorias extraordinaria de julio y extraordinaria especial de febrero.

Se realizarán tres ejercicios de curso. El aprobado por curso se obtendrá mediante la superación de la calificación de Aprobado 5 o calificación superior en la escala 0-10 en los ejercicios de curso con la matización que se establece en el apartado de Criterios de Calificación. Igualmente será preciso haber realizado la totalidad de las acciones de las actividades prácticas (salvo causa justificada).

La convocatoria ordinaria de junio, de acuerdo con las posibilidades que establece la normativa (Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC. Artículo 14) no consistirá en un examen sino en una entrega complementaria para los alumnos que tengan suspendido o pendiente de entrega alguno de los ejercicios de curso, como posibilidad de recuperación.

Las convocatorias extraordinaria y extraordinaria especial, consistirán en exámenes presenciales realizar según el calendario oficial de exámenes publicado por la administración de la Escuela de Arquitectura.

Otras consideraciones: la entrega de los ejercicios en fecha posterior a la establecida, sólo se podrá realizar concurriendo a la entrega adicional de la convocatoria ordinaria de junio.

Las fuentes de carácter general se refieren a la bibliografía general así como a la específica de cada ejercicio del curso dada en el enunciado respectivo. Se considera igualmente las fuentes dadas en las clases teóricas como en las clases prácticas y las referencias dadas en las correcciones públicas, individualizadas y tutorías.

Sistemas de evaluación

El sistema de evaluación de la asignatura se fundamenta en:

- La exigencia de una asistencia, tanto a las actividades del 100 % de teoría; como a las prácticas y a las tutorías docentes, al menos, de un 90% de cada una, incluyendo la realización de las acciones presenciales que se propongan en cada caso.

- La exigencia de la realización de los tres ejercicios del curso. La ponderación relativa del valor de los tres será la siguiente: Ejercicio 1: 20% de la calificación global de la asignatura; Ejercicio 2: 30% de la calificación global de la asignatura; Ejercicio 3: 50% de la calificación global de la asignatura.

Ejercicio 1: 20% de la calificación global

Ejercicio 2: 30% de la calificación global

Ejercicio 3: 50% de la calificación global

- La exigencia de la realización de los ejercicios instrumentales, dos por ejercicio como máximo, como pruebas puntuales obligatorias que son evaluadas. Así pues, cada ejercicio se apoya con la realización y entrega de los ejercicios instrumentales desarrollados en clase.

Valoración global de la asignatura:

Los tres ejercicios del semestre se calificarán indistintamente según la escala numérica de 0,0-10,0 con expresión de un decimal, donde el 5,0 representa en valor de Aprobado, según la normativa vigente. Cada ejercicio tendrá un valor equivalente según la composición propuesta de la nota final del semestre.

La exigencia de una presencialidad casi cotidiana es una condición muy importante para la evaluación final de la asignatura. Es tan importante el resultado final de un ejercicio como su proceso de desarrollo, y para poder evaluar éste solo es posible con una presencialidad alta. Por tanto, la asistencia a las clases es exigible. Asimismo, la evaluación continua obliga a llevar un seguimiento y control de los ejercicios y de los trabajos instrumentales bajo una seria disciplina de entrega en fecha. Así pues, este sistema se apoya claramente en la presencialidad constituida por una alta asistencia a las clases.

Convocatorias:

a) Convocatoria ordinaria: Para ser evaluado en la convocatoria ordinaria, será requisito inicial ineludible, la entrega de todos y cada uno de los ejercicios especificados. Podrá obtenerse, en su caso, el aprobado por curso o bien concurrir a la entrega complementaria de recuperación de ejercicios atrasados y/o suspendidos en la fecha de la convocatoria ordinaria. En esta convocatoria no habrá examen.

b) Convocatoria extraordinaria: para tener acceso a la convocatoria extraordinaria de julio será imprescindible haber realizado y entregado todos los trabajos del curso que figuran en el plan docente. Se propondrá la realización de una prueba de examen representativa de los contenidos desarrollado en la asignatura.

c) Convocatoria especial: a la convocatoria especial, podrán presentarse todos aquellos alumnos que cumplan lo dispuesto reglamentariamente y cumplan los mismos criterios en cuanto a entrega de todos los ejercicios de las demás convocatorias. El examen consistirá en una prueba representativa de los contenidos desarrollados en la asignatura.

Criterios de calificación

Para aprobar la asignatura y con carácter general será requisito indispensable y suficiente la asistencia casi cotidiana a las actividades docentes programadas y la participación activa de los estudiantes en los trabajos prácticos a desarrollar. Se procederá por los profesores a una evaluación final de cada ejercicio para juzgar la coherencia y avances conseguidos durante el proceso, y la adecuación de las respuestas ofrecidas en cada ejercicio.

La calificación general del semestre se obtendrá mediante la media aritmética de las calificaciones de los tres ejercicios de curso, teniendo cada uno un valor del 20% el primero, 30 % el segundo y un 50%, el tercero respectivamente, es decir el tercer ejercicio tiene un valor coincidente respecto a los dos anteriores siendo requisito imprescindible para efectuar el cálculo de la media no haber obtenido en ninguno de los tres ejercicios una calificación inferior a 3 y no haber obtenido dicha calificación de 3 en más de un ejercicio.

Con estos requisitos previos, se obtendría la calificación final según la fórmula:

$$CF=CE1+CE2+2xEC3/4$$

CF: Calificación final

CE1: Calificación Ejercicio 1 (20%)

CE2: Calificación Ejercicio 2 (30%)

CE3: Calificación Ejercicio 3 (50%).

La calificación de cada ejercicio se fundamentará en la valoración de los criterios de idoneidad establecidos en el apartado de criterios y fuentes para la Evaluación. Las acciones presenciales que se desarrollen contemporáneamente como actividades prácticas no constituyen entregas formales y se consideran acciones puramente formativas y no evaluatorias como elementos instrumentales al servicio de los ejercicios de curso, por lo cual no constituyen materia de calificación.

La calificación de las pruebas relativas a las convocatorias oficiales en la modalidad de examen (convocatorias extraordinaria y especial), una vez el alumno ha concurrido a ellas, se referirán exclusivamente a los resultados obtenidos en las mismas en la escala 0-10 sin ninguna otra consideración.

Todas las calificaciones de curso se publicarán en la sede de la asignatura, así como en la plataforma en línea de la asignatura en Campus Virtual.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Las diferentes tipos de actividades y acciones se enmarcan en el esquema siguiente:

Actividad de Teoría donde se incluye el conocimiento del Proyecto Docente y el planteamiento de los ejercicios de curso, las clases teóricas de orientación temática, conceptual y reflexiva, así como las actividades de carácter seminarial de taller de textos dirigidos y análisis de proyectos y referencias.

En la actividad de Práctica, se incluyen las clases de carácter práctico dedicadas a la ejercitación y desarrollo formativo, no evaluatorio, de aspectos específicos vinculados a los ejercicios de curso o a los contenidos conceptuales de la asignatura. Asimismo en el apartado de clase práctica se incorporarán acciones de crítica pública.

La actividad de Tutoría Docente se materializa en la atención individualizada al alumno mediante las correcciones de tablero para el seguimiento y dirección pormenorizada del trabajo relativo a los ejercicios de curso. Los ejercicios de curso son trabajos analíticos y proyectuales que abordan las temáticas que tienden a la verificación de los objetivos generales del curso. Son comunes para todos los grupos.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Actividades Presenciales:

- Teoría: 0,75 ECTS.
- Práctica: 3,75 ECTS.

Actividades No Presenciales:

- Trabajo autónomo del estudiante, evaluaciones y tutorías 4,50 ECTS

Desglose:

Actividades Presenciales

Teoría:

- Presentación del curso: 0,15 ECTS
- Clases teóricas magistrales: 0,45 ECTS

- Taller de textos, análisis de proyectos y referencias : 0,15 ECTS.

TOTAL Teoría: 0,75 ECTS

Práctica:

- Clases prácticas y ejercicios instrumentales 2 créditos

- Sesiones críticas: 1,75 ECTS

TOTAL Práctica: 3.75 ECTS

TOTAL Actividades Presenciales: 4,5 ECTS

Actividades NO Presenciales:

Trabajo autónomo del estudiante, individual o en grupo, evaluaciones y tutorías: 4,50 ECTS

TOTAL Actividades no presenciales: 4,5 ECTS

TOTAL Asignatura: 9 ECTS.

Temporización:

Calendario Académico Grado[2014-2015], Segundo semestre, según el siguiente cuadro de temporalización

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Los medios e instrumentos manuales (material de dibujo manual y técnico) e infográficos propios de la actividad del proyecto arquitectónica. Bases documentales de Internet y bibliografía especializada. Ordenador portátil.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El objetivo del 3º semestre es avanzar en el conocimiento de los conceptos, medios e instrumentos de proyecto que el alumno ha tenido ocasión de estudiar en los dos semestres El objetivo del semestre es avanzar en el conocimiento de los conceptos, medios e instrumentos de proyecto que el alumno ha tenido ocasión de estudiar en los semestres anteriores, con especial énfasis en la valoración de la relaciones arquitectura, contexto, lugar y paisaje.

En general, al final de esta asignatura se espera que el estudiante de Proyectos Arquitectónicos IV sea capaz de operar con los resultados del aprendizaje que le permiten cubrir todos los aspectos que las competencias profesionales le confieren. Así los resultados del aprendizaje se vinculan a la siguientes competencias:

- operar correctamente con las herramientas proyectuales / CY1, CY15, CY20
- tratar los componentes sensibles fundamentales del proyecto: el espacio, la luz, el material, etc. en un contexto de poca complejidad / CY1, CY3, CY4, CY7, CY15, CY20
- utilizar organizaciones y estructuras espaciales / CY1, CY3, CY4, CY10, CY15, CY20
- manejar los elementos y la organización básica del espacio doméstico contemporáneo en un contexto de poca complejidad / CY3, CY6, CY8, CY15
- reconocer el valor del lugar y el sentido de adecuación de sus componentes en el desarrollo del proyecto / CY8, CY9
- entender que un proyecto debe partir de una idea básica para su desarrollo / CY4, CY8 , CY11, CY12, CY28
- producir con el proyecto intenciones estéticas inmersas en la contemporaneidad / CY7, CY8, CY20
- reconocer el carácter multiescalar y multidimensional del proyecto y su necesidad de adecuación mutua / CY4, CY6, CY11, CY12, CY18, CY28
- agregar valor cultural al proyecto manejando las referencias y las analogías / CY7, CY9

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Todo el contenido de la asignatura se vertebra sobre la asistencia presencial de los alumnos, ya sea por la obligatoriedad de las clases teóricas y prácticas, como en las tutorías docentes personalizadas.

En la asignatura se fomenta principalmente la atención presencial individualizada o en correcciones colectivas.

La tutoría presencial (dos horas) se realizará por el conjunto de los profesores de la asignatura los miércoles de 15,00 a 17,00 horas en el despacho de la asignatura en Aula 1. Todas las tutorías serán obligatoriamente concertadas mediante cita previa.

El resto del horario de tutoría (cuatro horas) se realizará mediante tutoría electrónica exclusivamente a través de Campus Virtual. Véase Atención Virtual (on -line). En ningún caso se realizará mediante los correos electrónicos personales de los profesores.

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención relativa a grupos se refiere exclusivamente al primer ejercicio, a realizar en grupo, no a los dos sucesivos por ser de carácter individual. A todos los efectos se realizará mediante el procedimiento definido en el apartado anterior.

Atención telefónica

No se prestará atención telefónica.

Atención virtual (on-line)

La totalidad de la atención virtual, tanto en lo que se refiere a información, documentación y comunicación, o tutoría electrónica, se realizará exclusivamente mediante las aplicaciones de la página de la asignatura en la plataforma on-line de Campus Virtual.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Pedro Nicolás Romera García

(COORDINADOR)

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: **Correo Electrónico:** pedro.romera@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Antonio González Pérez

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451323 **Correo Electrónico:** juanantonio.gonzalez@ulpgc.es

Dr./Dra. Ángela Ruiz Martínez

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451349 **Correo Electrónico:** angela.ruiz@ulpgc.es

Dr./Dra. Juan Manuel Palerm Salazar

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451323 **Correo Electrónico:** jm.palerm@ulpgc.es

Dr./Dra. Manuel José Feo Ojeda

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho: EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Teléfono: 928451323 **Correo Electrónico:** manuel.feo@ulpgc.es

Dr./Dra. Rocío Narbona Flores

Departamento: 248 - EXPRESIÓN GRÁFICA Y PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS

Ámbito: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Área: 715 - Proyectos Arquitectónicos

Despacho:

Teléfono: **Correo Electrónico:** rocionarbonaflores@gmail.com

Bibliografía**[1 Básico] Saber ver la arquitectura: ensayo sobre la interpretación espacial de la arquitectura /**

Bruno Zevi.

Poseidon,, Barcelona : (1981) - (6ª ed.)

[2 Básico] Lo ordinario /

Enrique Walker (ed.).

Gustavo Gili,, Barcelona : (2010)

978-84-252-2330-3

[3 Básico] Entre el paisaje y la arquitectura: apuntes sobre la razón constructiva /

Francisco de Gracia.

Nerea,, San Sebastián : (2009)

978-84-96431-61-4

[4 Básico] Lecciones de equilibrio /

José Antonio Cortés.

Fundación Caja de Arquitectos,, Barcelona : (2006)

84-934688-4-3

[5 Básico] Otra mirada :posiciones contra crónicas : la acción crítica como reactivo en la arquitectura española reciente /

Manuel Gausa, Ricardo Devesa (eds.).

Gustavo Gili,, Barcelona : (2010)

978-84-252-2346-4

[6 Recomendado] Téctica radical /

Annette LeCuyer.

Nerea,, Hondarribia (Guipúzcoa) : (2002)

84-89569-76-2

[7 Recomendado] Sin tesis /

Federico Soriano.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2004)

84-252-1525-0

[8 Recomendado] De lo mecánico a lo termodinámico :por una definición energética de la arquitectura y del territorio /

Javier García-Germán (ed.).

Gustavo Gili,, Barcelona : (2010)

978-84-252-2347-1

[9 Recomendado] La Habitación vacante /

Juan Navarro Baldeweg ; edición al cuidado de José Muñoz Millanes.

Pre-Textos,, Valencia : (2001) - (2ª ed.)

8481914150

[10 Recomendado] Diccionario metápolis: arquitectura avanzada /

Manuel Gausa... [et al.].

Actar,, Barcelona : (2001)

8495273934

[11 Recomendado] Pensar la arquitectura /

Peter Zumthor.

Gustavo Gili,, Barcelona : (2004)

84-252-1992-2
